

Expediente: **1562/23**

Carátula: **ARIAS HORACIO GABRIEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **04/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - *ARIAS, Horacio Gabriel-ACTOR*

90000000000 - *CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1562/23



H105025325391

JUICIO: ARIAS HORACIO GABRIEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°1562/23.

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Palacios el 02/10/2024:

Atento a lo solicitado, proceda Secretaria a **LIBRAR OFICIO** al Hospital Centro de Salud Zenon J. Santillán a los fines de que sirva a consignar un turno para que el Sr. **ARIAS HORACIO GABRIEL DNI N° 17.948.683** comparezca a dicha entidad a realizar el estudio médico solicitado por el Perito Medico Oficial Dr. Dante Cipulli en su presentación del 11/09/2024 (exámen otorrinolaringológico) que Secretaría acompañará como archivo digital adjunto al oficio a confeccionar. Una vez consignado el turno deberá informarlo en un plazo de 24 horas a este Juzgado a los fines de ponerlo a conocimiento del Sr. Arias.

Asimismo hágase saber al hospital Angel C. Padilla que una vez efectuado el examen deberá remitir a este juzgado en un plazo de 5 días el informe requerido. GSG-1562/23.

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.